Año II. Sábado 17 de Abril de 1880 Núm. 585.

VALENCIA.. Un mes, **6** rs. Tres meses, **16.**

Anuncios á 25 céntimos linea. Idem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados.
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA Tres meses, **22 rs.** Seis id., **44.**

Redaccion, calle de Cavanilles, núm. 3, Imprenta.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscriciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

DEUS VIRTUTUM CONVERTERE: RESPICE DE CŒLO ET VISITA ECCLESIAM TUAM QUAM PLANTAVIT DEXTERA TUA: ET SUPER SERVUM TUUM LEONEM QUEM CONFIRMASTI TIBI.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. La Beata María Ana de Jesus, vírgen.

La bienaventurada María Ana de Jesus nació en Madrid y fué bautizada en 21 de enero de 1565, en la parroquia de Santiago. Sus padres fueron Luis Navarro y Juana Romero. Desde su infancia empezó á macerar sus carnes por amor de Jesucristo. Llegó á la edad de poder contraer matrimonio, y aunque la pretendió un jóven de calidad, respondió que no queria otro esposo que á Jesucristo.

Entró un dia María Ana en la capilla de nuestra Señora de los Remedios, que se veneraba en la Merced calzada, y se confesó con el venerable Fr. Juan Bautista fundador que fué de la reforma, año de 1603, y fijó el método de vida que tenia en su mente.

Entre otros conventos de reforma fué el de Santa Bárbara de Madrid, con licencia de sus padres y confesor vino á vivir al humilde aposentillo de un jardin, que habia frente al referido convento, hasta que pasado aquella posesion á otro dueño, la arrojó á la calle tratándola de hipócrita. Su confesor dispuso se la hiciera un cobertizo contiguo al convento de Santa Bárbara, y con algunas limosnas se edificó un oratorio, donde se retiraba María Ana, y en el que se celebró misa por Breve de Paulo V. El Jueves Santo, año de 1613, vistió el hábito de Nuestra Señora de la Merced, y en el tercer dia de Páscua de Espíritu Santo del siguiente año profesó en manos del general. Se mortificó con extremo, tuvo el don de profecía, y el 17 de abril de 1624 entregó su espíritu en manos del Criador. Su cuerpo se venera incorrupto en el convento de D. Juan de Alarcon, de Madrid.

SANTOS DE MAÑANA. San Eleuterio, obispo y mártir, y el Beato Andrés Hibernon.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Concluyen en la iglesia del monasterio de Nuestra Señora de Gratia Dei ó Zaidia: se descubre á las cinco y media y se reserva á las siete de la tarde.

Mañana empiezan en la del convento de Santa Clara, por la cofradía del Buen Pastor: se descubre á las seis y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

—Solemne novenario que al grande taumaturgo, padre y patriarca San Francisco de Paula, dedican su V. O. T. y la piedad y reconocimiento de sus devotos en la iglesia de San Sebastian de esta ciudad, año 1880. Hoy sábado, último de novenario. Por la tarde á las cinco, á espensas de un devoto y una señora hermana tercera, predicará el mencionado M. R. P. Fray José Calatrava, provincial de los religiosos Mínimos de la antigua provincia de Valencia. Asunto: «La virtud de la perseverancia y muerte del Santo.»

- Mañana dia primero de Cuarenta-Horas por la muy ilustre, cofradía, hermandad y minerva del divino Buen Pastor, existente en el convento de religiosas de Santa Clara, celebrará su fiesta anual.

A las siete de la mañana misa de Comunion general, con letrillas, en el altar del Santo: á las diez la funcion solemne con orquesta, que dirá el M. I. Sr. Dr. D. José Parrilla, canónigo de esta metropolitana, encargándose del panegírico el orador sagrado D. Vicente Botella, vicario de la Iglesia del Pilar.

Hay concedidos ochenta dias indulgencias á todos los fieles que asistan devotamente á dichos actos.

- J. M. J. Parroquial iglesia de San Martin.—La asociacion espiritual de devotos de San José, celebrará mañana domingo su acostumbrado ejercicio.

A las siete y media misa de Comunion general por las necesidades del Sumo Pontífice y de los asociados, distribuyéndose por mañana y tarde hojas josefinas y doctrinales.

Por la tarde á cuatro, expuesto S. D.M., corona de los dolores y gozos cantados del Santo Patriarca, sermon que dirá D. Juan Bautista Orts, Presbítero y reserva; cantándose luego en la capilla del Santo su Salve y gozos.

Se sortearán las medallas de plata y escapularios de costumbre. -Hay concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales.

EXTRANJERO.

NOTICIAS DE ROMA.

Hoy no hemos recibido periódicos italianos; pero de un despacho de Roma que publica *The Standard*, tomamos las siguientes noticias:

«Roma 12.—La emperatriz Eugenia, antes de salir para Africa, pidió al Papa su bendicion, que le fué enviada.

Es falso que el Papa felicitara á Bismark el dia del nacimiento de éste; quien lo hizo fué el cardenal Nina, que recibió una respuesta muy afectuosa y respetuosa.

El Papa ha dado la órden de que en todas las visitas que la princesa imperial de Alemania quiera hacer á las galerias del Vaticano, sea recibida con la mayor consideracion. El Papa recibirá tambien á la princesa, si esta solicita audiencia.

La via férrea del Vesubio se va á abrir á la circulacion.

El príncipe de Monaco se niega á pagar á su abogado, que le cita al tribunal.»

NOTICIAS DE FRANCIA.

Los periódicos franceses nos traen hoy la protesta del cardenal arzobispo de Lyon, la del obispo de Evreux, la del obispo de Bayeux, que se adhiere á lo dicho por el cardenal Bonnechose, y los textos de las que ya han firmado los padres de familia del departamento de Eure-et Loire, Mayenne, Dinan y Amiens.

No publicamos estos documentos por falta de espacio, y porque son, por otra parte, análogos, y conociendo uno se conocen todos.

En los departamentos de l'Aube y Cantal se está firmando tambien una protesta. En Lila se ha publicado un notable dictámen del jurisconsulto Bayart acerca de la legalidad de los decretos del 29 de marzo, dictámen que constituye una elocuente é inapelable condenacion de las medidas ilegales del gobierno.

En Riom se ha constituido una comision de abogados con objeto de defender ante los tribunales á las congregaciones. En fin, el movimiento á favor de las congregaciones es general en toda Francia.

Pero todavía hay algo que vale mas que todo esto, y son los siguientes hechos:

La escuela de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de la calle Poulletier, de Paris, contaba 350 discípulos antes de ser secularizada. En ese momento bajó el número á 157, mientras que la escuela libre, abierta por los Hermanos de la Doctrina Cristiana, se encontró desde el primer momento con 360 alumnos.

La escuela libre de las religiosas de Grenelle, lanzadas del local del Ayuntamiento de Paris, contaba 513 niñas; la escuela municipal, abierta en su lugar, solo cuenta con 15 niñas para nueve maestras.

En Batignolles, á la escuela de religiosas asistian 294 niñas), á la escuela libre abierta por aquellas concurren 258.

La escuela de la calle Hamelin tenia 200 alumnos; de éstos, 163 han seguido á sus antiguos profesores y 25 han entrado de aprendices en varios talleres.

La escuela municipal no ha podido reunir sino 20 alumnos.

Estos hechos, y los que ya hemos citado en dias anteriores, hacen ver que los padres de familia de Paris protestan con admirable unanimidad contra las ilegales medidas del gobierno.

En Lila se han recogido, además de las cantidades de que ya hemos dado noticia, diez mil francos para defender la causa sagrada de las congregaciones religiosas.

Entre tanto la guerra está declarada entre la misma mayoría republicana á consecuencia del discurso de Clemenceau de que ayer dimos cuenta. Véase lo que sobre el particular dice un periódico del gobierno, el *National*:

«El discurso del Sr. Clémenceau contiene dos cosas: una declaracion de guerra dirigida al ministerio, y sobre todo al Sr. Gambetta, y un programa para las próximas elecciones, programa cuyo artículo principal es la supresion del Senado y de la presidencia de la república.

«¿Responderá el Sr. Gambetta? ¿Responderá el ministerio? Nada sabemos acerca de esto; pero sí sabemos que la cuestion se plantea entre los partidarios de la república actual y los campeones del sistema de la Convencion, mientras se plantea entre la Convencion y la Commune.»

Mientras estos conejos disputan, vendrán los galgos amigos de Hartmann y de Félix Pyat para comerse á unos y otros.

NOTICIAS DE ALEMANIA.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica la siguiente resolucion ministerial, fecha 17 de marzo, y comunicada al cardenal Jacobini por la embajada de Viena:

«En el Breve pontificio de 24 de febrero, el gobierno prusiano está tanto más dispuesto á ver una nueva prueba de las intenciones conciliadoras de que la Santa Sede se halla animada, cuanto que esas intenciones se encuentran por primera vez en ese Breve formuladas de una manera concreta.

Sin embargo, el gobierno no puede atribuirtá esa manifestacion sino un valor teórico, mientras subsistan dudas acerca de la relacion decuada de esa manifestacion con las prescripciones de derecho público á que se refiere; además, no contiene una órden terminante que asegure la ejecucion de las prescripciones legales referentes á la designacion á las autoridades de los eclesiásticos nombrados.

En consecuencia, el gobierno cree que tiene derecho á esperar en breve que se lleven á la práctica nuevas declaraciones conciliadoras del Papa.

En cuanto el gobierno tenga en su poder una prueba visible manifestada con hechos, se esforzará en obtener de los representantes del país plenos poderes que le dejen más libertad en la aplicacion de las leyes vigentes, de modo que pueda suavizar ó dejar sin efecto las prescripciones y ordenanzas que la Iglesia romana considera demasiado duras, y responder de este modo, por parte del Estado, á las proposiciones del clero católico.

NOTICIAS DE RUSIA.

Un telégama de San Petersburgo confirma el arresto de un alto funcionario del ministerio del Interior, acusado de haber expedido 1.400 pasaportes falsos, recibiendo por ellos cantidades que pasan de 60.000 duros.

Defraudaciones por valor de 80 millones de reales se han descubierto, á lo que se asegura, en las oficinas de Hacienda.

—

Hé aquí los telégramas que publican los periódicos ingleses acerca de la salud del príncipe Gortschakoff:

San Petersburgo, 12.—El príncipe no está mejor. En prevision de su muerte se piensa en que le suceda el Sr. Giers, aunque sin el título de canciller.

Viena 12 (por la noche).—La sucesion del príncipe Gortschakoff se discute mucho en los círculos diplomáticos; no se cree que ocurran grandes cámbios, pues el príncipe Gortschakoff hace tiempo que solo nominalmente dirige la política extranjera. Probablemente será reemplazado por el Sr. Giers.

San Petersburgo 12 de abril.—El parte de los médicos publicado a las diez de la mañana dice que el príncipe ha pasado la noche tranquilo, pero sin dormir. Las facultades mentales continúan despejadas, pero el canciller sigue muy débil. Los movimientos del corazon se han regularizado.

(De *La Fé*.)

EL CATÓLICO.

Cuestion de bolsillo.

—

El ex-ministro de la Gobernacion de don Amadeo de Saboya, Sr. Candau, se ha dedicado de algun tiempo á esta parte á tratar de los asuntos administrativos y de cuanto se relaciona con el dinero de los contribuyentes, zarandeado de tal manera por el gobierno, que no parece sino que cada propietario y capitalista debe lo que posee á la inagotable munificencia de los poderes públicos.

Poco nos importa que se llame Candau ó se llame cualquier otra cosa quien se ocupe dentro de las Cámaras en lo que interesa á la riqueza del país. Nosotros, que quisiéramos ver á los diputados y senadores estudiando constantemente las cuestiones económicas, con exclusion casi completa de la política, aplaudimos el celo del Sr. Candau, que, á fuer de propietario, se olvida de los tiempos en que él daba tormento á los brazos y á los lentes en el banco azul, y solo tiene en cuenta que es un español acaudalado, y que, como los demás españoles, más ó menos acaudalados, necesita á todo trance de una buena administracion y de medidas eficazmente protectoras á la agricultura y á la industria.

Hé aquí un punto en el cual tenemos que estar de acuerdo la mayor parte de los que discutimos en los principios referentes á la gobernacion del Estado. Solo que es un error funesto suponer, como suponen muchos liberales, que es posible administrar bien gobernando mal, ó de otro modo, que la política y la administracion son dos cosas completamente distintas. Mil veces hemos procurado desvanecer ese error, pero nunca se persuaden de él nuestros adversarios, aunque siempre insisten en la necesidad de poner remedio á los males administrativos.

El Sr. Candau, á este propósito, hizo un buen número de afirmaciones que conviene repetir con frecuencia, porque son el proceso de los gobiernos que, en nombre de la libertad, nos prometieron llevarnos á una nueva Jauja, y nos han traido buenamente á un mal organizado San Bernardino.

Por falta de establecimientos de crédito, segun el Sr. Candau, protegidos por el gobierno, crece en todas partes la usura, cáncer que corroe á la sociedad presente.

La Deuda pública, segun el balance de 1874, asciende á la friolera de 12.000 millones, friolera que se habrá aumentado considerablemente desde aquella fecha hasta ahora.

No hay Bancos hipotecarios para enjugar esta Deuda; solo existe el Banco de España, el cual es un establecimiento de préstamos para el gobierno, de donde sacan los accionistas del Banco más provecho que el país.

El producto obtenido por el Banco en sus operaciones con el público asciende á cuatro millones de pesetas, segun el último balance; pero el obtenido en las operaciones hechas con el gobierno, sube nada menos que á veintiun millones de pesetas; de donde se deduce que el Banco es un establecimiento del gobierno, y el gobierno un establecimiento del Banco.

Otras afirmaciones curiosas del Sr. Candau: Por falta de pago de los impuestos sobre la propiedad rústica y urbana, el gobierno se ha incautado de 173.000 fincas, de las cuales solo han pasado á su poder 13.000, ignorándose quiénes son los afortunados mortales que disfrutan de las 160.000 restantes.

Ignorándose, dice el Sr. Candau. Pero ¿quién lo ignora? Lo ignora el Sr. Candau; lo ignoramos nosotros; lo ignoran, de seguro, casi todos ó todos nuestros suscritores; pero apostamos algo bueno á que no lo ignoran los dichosos disfrutadores de esas 160.000 fincas de que el gobierno se incautó.

El Sr. Caudau terminó su perorata lamentándose de que los contribuyentes sean tan maltratados por los cobradores de contribuciones,—como si los pobres cobradores tuviesen otro oficio que el de no dejar vivir á los contribuyentes, regenerados por el espíritu liberal de nuestro tiempo,—y pidió, por añadidura, reformas administrativas que cambien el sistema tiránico actual y establezcan las relaciones necesarias entre la opinion pública y las instituciones actuales, puestas en peligro, segun el Sr. Candau, por la funesta política del gobierno.

Pedir reformas administrativas en estos tiempos, es como pedir peras al olmo. Atrévase el Sr. Candau á proponerlas dentro de sus doctrinas profundamente liberales, y nosotros le prometemos elevarle á la categoría de semi-dios, á pesar de sus lentes y de sus brazos, si logra poner en concordancia su liberalismo con la baratura, la moralidad y el órden de los servicios públicos.

De que haria reformas estamos tan seguros, como de que las reformas hechas por el partido liberal-conservador nos han costado un ojo de la cara. Solo que las del partido á que hoy tiene el honor de pertenecer el Sr. Candau nos costarian el otro ojo; por consiguiente, nos quedaríamos ciegos á fuerza de reformar la administracion.

El Banco de España es hoy lo que era cuando el Sr. Candau desempeñó el ministerio de la Gobernacion.

Muchos miles de fincas embargadas se embargaron á consecuencia de la administracion de aquella época.

La usura es tan cáncer hoy como era entonces.

Los propietarios ponen el grito en el cielo, ni más ni menos que lo ponian cuando vivíamos bajo el saludable dominio de los derechos individuales.

Los capitalistas deben su prosperidad á los préstamos y operaciones con el Tesoro, y

aun cuando no la hiciese, al tratar de defender la casería ó á sus amos.

Francisco era un labrador alegre de génio, muy trabajador y honrado, el cual se consideraba el mas feliz de los hombres, cuidando de su huerta, la cual le proporcionaba el bienestar de su familia, buscando modos de incomodar á su mujer, por tener, como él decia, el gusto de hacer las paces, y cuidar de su hija Rosalía, que era la muchacha mas linda de todas las de las huertas del pago. Francisco miraba con orgullo á su hija, y ciertamente que no le faltaba razon para ello, porque la *niña* era una alhaja, tanto por su belleza poco comun, cuanto por sus buenas cualidades.

Rosalía, cuando la presentamos á nuestros lectores, tenia diez y siete años, y era esbelta como un tallo de azucenas, y su tez habia robado la blancura á estas flores. Sus mejillas daban celos á las rosas que ella cuidaba con tanto esmero; y sus ojos azules, velados por largas pestañas, revelaban en sus miradas un corazon lleno de dulces y delicados sentimientos.

Cuando por las mañanas salia á regar sus macetas, llevando sueltas las trenzas de sus rubios cabellos, con su corto refajo encarnado, el pañuelo blanco de seda sujeto por las puntas á aquel talle tan delgado y flexible como un junco, y ostentando un ramito de violetas, sujeto con un alfiler en la parte superior del pecho, Rosalía parecia, más bien que un ser real y sensible, una creacion de la fantasía.

Aquella niña era por su hermosura la admiracion de cuantos la veian, y por sus virtudes de todas las personas que la trataban.

El matrimonio no habia tenido más hijos que Rosalía, y así Francisco como su esposa habian puesto un cuidado esquisito en que recibiera una buena educacion. Sabia leer y escribir con bastante perfeccion; cosia y bordaba primorosamente, y tenia algunas nociones de música.

Parecerá esto extraño á alguno de nuestros lectores; pero nosotros, que sabemos que los padres de Rosalía vivian desahogadamente, que tenian algunos ahorros y amaban á su hija entrañablemente, les aseguramos que desde la más tierna edad de esta, habian puesto el mayor esmero en darla la mejor educacion posible, y estuvo al alcance de sus recursos. Además, la señora Capilla tenia un tio sacerdote, hermano de su madre, y él fué quien dirigió la educacion de la niña y ayudó a sus padres en los gastos.

Ahora que nuestros lectores conocen ya la *Caseria de las Palomas* y á sus habitantes, volvamos á nuestro desconocido jóven, al cual dejamos en el promontorio mirando á la casería, á la que dirigia sus pasos cantando amorosas y alegres cantinelas.

conocer la Sra. Capilla) entonó, ya cerca de las paredes de la casa, su última y popular seguidilla:

Tus ojos me han rendido,
Porque no puedo
Resistir el influjo
De dos luceros:
Solo les pido
Que ya que son luceros,
Que sean fijos.

Cuando Pablo acabó de cantar el último verso, llegaba cerca de la celosía; dió dos pasos más y se encontró debajo del emparrado, saludando a la Sra. Capilla y dando a la hermosa jóven el ramo de violetas.

Luego tomó una silla y se sentó cerca de esta.

—Veo que vienes muy contento, Pablo, le dijo la madre de la jóven.

—Siempre vengo lo mismo, Sra. Capilla. Usted sabe que mi genio es alegre; pero cuando salgo del taller, doy un beso á mi madre y emprendo el camino de la *Caseria de las Palomas*, siento la alegría rebosar en mi pecho. ¡Ojalá que á Rosalía, cuando me oye cantar, le suceda otro tanto!...

—Pues qué, ¿Crees tú que no es así? dijo Rosalia con acento conmovido.

—No, no lo creo; he dicho una necedad. Yo sé que me amas porque me lo han dicho tus labios, y tus labios no saben mentir. Perdóname, pues, mi querida Rosalía, si le han mortificado mis palabras, que más bien que de duda, son hijas de la satisfaccion que siente mi corazon al tener la seguridad de tu cariño.

—Eres alguna vez cruel conmigo, Pablo.

ENTRE TINIEBLAS.

CAPITULO PRIMERO.

—

La caseria de las palomas.

A la caida de la tarde de uno de los dias del mes de julio de 1868, un jóven de gallarda presencia marchaba por el camino antiguo de los baños de Jabalcuz.

Habia salido de Jaen por la puerta de Granada, y siguiendo su caminata por el arrecife, halló una senda a su izquierda; por ella empezó a descender, y algunos minutos despues se hallaba en el puente que hay en el barranco del que hoy es camino viejo de los baños.

Cuando hubo pasado el puente dejó el camino, tomando una senda que halló a la izquierda de éste, internándose en las huertas

dejan abandonadas la agricultura y la industria, de la misma manera que en los envidiables tiempos de la gloriosa.

En una palabra, el liberalismo continúa siendo el enemigo capital del dinero de los contribuyentes y de la riqueza pública; ahora como siempre, sin que la posibilidad de que el Sr. Caudau vuelva á ser ministro sea parte á evitar en lo más mínimo las consecuencias naturales de ese principio inconcuso y demostrado por la historia contemporánea de España.

(De *La Fé*.)

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 14 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres menos veinte y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Corvera anuncia al señor ministro de la Guerra una interpelacion sobre lo que se dispone en la circular de 22 de marzo respecto al ingreso de los quintos en las cajas de provincias.

El señor ministro de la Guerra manifiesta, que está dispuesto á contestar en el acto.

El señor marqués de Corvera dice, que en la citada circular se establece que las diputaciones provinciales son las encargadas de designar los quintos que han de ingresar en la caja y los que han de volverse á su casa, y esta disposicion ha dado lugar á muchas reclamaciones, porque algunas diputaciones han procedido de una manera arbitraria.

El señor ministro de la Guerra contesta, que en la circular á que se ha referido el señor marqués de Corvera no se hacia mas que recordar lo que se establece en la ley actual de reemplazos, y que lo único que ha hecho ha sido conceder licencia.

El señor marqués de Corvera y el señor ministro de la Guerra, rectifican.

El señor marqués de Seoane dice, que en el asunto que se discutia tenian razon el señor marqués de Corvera y el señor ministro de la Guerra, el primero porque trataba de los hechos, y el segundo, porque se ocupaba de la cuestion de derecho, y fundado en esta contradiccion, combate la actual ley de reemplazos y sostiene la conveniencia de los ejércitos voluntarios, y para llegar á ese resultado habla de la absolicion gradual de quintas.

El señor ministro de la Guerra combate ese sistema y sostiene la necesidad del reemplazo.

Se dió por terminado este incidente.

Orden del dia. Dictámen de la comision de actas sobre devolucion de la fianza al Sr. Borrajo de Labandera. No habiendo quien tuviera pedida la palabra, fué aprobado en votacion ordinaria.

Puesto á discusion el proyecto de ley de reforma de la de Enjuiciamiento civil, se dió lectura á la base 11.ª y á la enmienda del señor Santa María del Alba, referente á las deudas en especie.

El Sr. Viñas (de la comision) manifestó que en la forma que estaba redactada la enmienda no podia aceptarse.

Despues de varias explicaciones entre el señor Santa María del Alba y el Sr. Viñas, se aprobó la base con ciertas modificaciones.

La comisiou admite dos enmiendas del señor Santa María del Alba á las bases 12.ª y 13.ª, despues de algunas observaciones hechas por su autor y el Sr. Viñas, á nombre de la comision, y fueron aprobadas.

Se aprueban sin discusion las bases 14, 15 y 16.

La base 17 se aprueba con una enmienda de señor Rivera, y, sin discusion, son aprobadas las dos siguientes.

Se abre discusion sobre enmienda al artículo 2.º del señor marqués de Seoane, y, no hallándose éste en el salon para apoyarla, es desechada, y se aprueban los artículos 2.º y 3.º del proyecto, quedando éste sobre la mesa para su aprobacion definitiva.

Se dió lectura del proyecto de ley de bases para la reforma de la de Enjuiciamiento criminal. No habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se pasó á la discusion por artículos y fué aprobado el 1.º sin discusion.

Puesto á discusion el art. 2.º, pide la palabra en contra el Sr. Rivera.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Rivera empieza diciendo, que se felicita de que un gobierno conservador haya aceptado ciertas ideas y procure llevarlas á la práctica.

Declara, que siendo partidario del jurado establecido ya por el partido á que el orador pertenece, no renuncia á volverle á restablecer el dia en que sea poder, declaracion que, á nombre de su partido debia dejar consignada en el Senado.

Y concluye lamentándose de que siempre que se ha tratado de acometer reformas como la de establecer los tribunales de partido, se conteste que esto es imposible, dada la penuria del Tesoro.

El Sr. Fernandez de la Hoz dice, que el señor Rivera no habia impugnado el proyecto, y que sus declaraciones favorecian al partido conservador.

El señor ministro de Gracia y Justicia empieza diciendo que las soluciones y puntos esenciales del proyecto son de concordia, y habla de los antecedentes que existen en España respecto a la materia de que se trata.

Se extiende en consideraciones acerca del jurado, y expone la manera que tienen de apreciarle los jurisconsultos de los paises donde se halla establecido.

Rectifica el Sr. Rivera.

El Sr. Perler habla de un proyecto que presentó en la comision de Códigos sobre el establecimiento de los tribunales colegiados, y sostiene que su proyecto era mas completo que el de la comision.

Dice que su objeto era que se formaran los tribunales de partido con tres jueces y al lado de éstos un juez instructor, haciendo una nueva division de circunscripciones.

El Sr. Bravo contesta, diciendo que el proyecto del Sr. Perier no es otra cosa que lo que ya se halla establecido en la ley del Poder judicial del Sr. Montero Rios.

Se extiende en consideraciones acerca de. las dificultades materiales que imposibilitaron al Sr. Montero Rios el poder establecerlos, y de los inconvenientes con que tropezó para el planteamiento del Jurado, todos ellos económicos ó de lucha entre las poblaciones, para la designacion de capitalidad.

El señor marqués de Seoane pide que se le reserve el turno para mañana, en vista de que no habia suficiente número de senadores para deliberar.

Despues de haberse contado, resultó que habia suficiente número, pero no para tomar acuerdos.

El señor marqués de Seoane sostiene un incidente con la mesa y renuncia á la palabra, pero pide la votacion nominal.

No habiendo suficiente número, se suspende la discusion.

Orden del dia para mañana: El debate pendiente y el proyecto de ley concediendo una próroga para la construccion de las obras del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 14 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á la una y cuarto de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Se hallan completamente llenas las tribunas y los escaños. En el banco azul se hallan los señores ministro de Hacienda, de Guerra, de Gobernacion, de Fomento y de Ultramar.)

El señor ministro de Hacienda, vestido de gran uniforme sube a la tribuna para dar lectura a algunos proyectos de ley sobre concesion de créditos a dos ministerios.

Se lee el voto de censura presentado a la Mesa por el Sr. Carvajal.

(El señor conde de Toreno cede la presidencia al señor Moreno Nieto.)

El Sr. Carvajal comienza manifestando que entra en el deber de un cumplimiento sagrado como diputado y como hombre. Me aflige, señores diputados, dice, recordar la conducta que ayer siguió la Presidencia contra la Cámara, y mas aún, la memoria de otro suceso mas triste y mas reciente.

Yo sabia, añade, que habia 23 sentenciados á muerte en el territorio español; sabia que en Sueca se habia ayer ejecutado a un reo; que hoy habia de ejecutarse á otro en Madrid; que en Zaragoza se está levantando tambien el patíbulo. ¿Qué es esto, señores diputados? ¿Se va á convertir España en un matadero de séres humanos? (Grandes murmullos en la derecha.)

¿Qué quereis decir con esos murmullos? ¡Mas valiera que os fijárais en lo que significa para vosotros y para el gobierno el patíbulo!

Dice que pidió la palabra para cumplir un deber de humanidad; y ni esa mayoría, añade, apoyó mi derecho, ni la presidencia me permitió usar de él; Yo creo, que cuanto mas altas están las personalidades, mas atentas deben ser á os sentimientos de caridad.

Yo hice cuanto pude por defender mi derecho de diputado dentro de los linderos de la ley; pedí que se consultara á la Cámara si se me retiraria la palabra, y no se consultó; pedí que se leyera el art. 146 del reglamento, y no se leyó. Despues de esto no me quedaba nada que hacer sino presentar la proposicion de censura que apoyo en este momento.

Entrando en la cuestion reglamentaria, dice que sabe que no estaba dentro del derecho prescrito en el art. 146 del reglamento, pero como éste le fué aplicado por la Presidencia, á él se acogió el orador.

Refiere todo lo ocurrido en el incidente de ayer, y aduce algunas consideraciones para demostrar que el presidente de la Cámara no cumplió el reglamento.

(Los escaños de la mayoría están casi completamente ocupados. Todos los ministros se encuentran en el banco azul.)

El señor ministro de la Gobernacion comienza manifestando que no necesitaba el Sr. Carvajal entonar una sentida elegía para conseguir el objeto de la proposicion.

Reducido el discurso del Sr. Carvajal á sus verdaderos términos, por lo que se refiere a la cuestion reglamentaria, resulta solamente que su señoría quiso hacer uso de la palabra sabiendo que no tenia derecho para ello, y el presidente no se le permitió, cumpliendo el reglamento.

Lo que su señoría se ha propuesto en esta discusion es, que despues de haber hecho ayer el papel de héroe arrostrando no sé qué peligros ni qué compromisos, midiendo sus armas con la presidencia, aparezca hoy como víctima llorosa, á quien no se le ha permitido defenderse.

¿Por qué esperó el Sr. Carvajal á hacer su segunda pregunta al gobierno cuando solo faltaban algunos minutos para terminar las dos horas primeras? ¿Por qué no explanó su interpelacion?

(*El Sr. Carvajal*: Porque el señor ministro de Hacienda dijo que señalaria dia.)

Lo que el Sr. Carvajal se propuso fué provocar un debate inconveniente é inoportuno, debate que sabia no podia sostenerse, ni debió provocar, siquiera sea por el respeto que se debe á los altos poderes del Estado; lo que intentó fué hacer ver que queria hablar sobre una cosa y que no lo hacia porque no le dejaban.

Estudiando la cuestion reglamentaria, dice que no debe invocar el Sr. Carvajal el art. 146 del reglamento, puesto que su señoria ha reconocido que no le ampara en este caso, sino el 127, que dice que ningun diputado puede hablar sin pedir antes la palabra y sin obtenerla préviamente de la Mesa, de lo cual deduce que el Sr. Carvajal no llegó á estar ayer en el uso de la palabra, y por tanto, no iuvo necesidad el presidente de retirársela, como no se la retiró, sino que le llamó al órden por una, dos y tres veces, como pudo hacerlo por veinte mas.

Añade, que para sostener este pretendido derecho, no necesitaba el Sr. Carvajal pintar ese fúnebre cuadro en que nos pintaba con tristes colores que se levantaba un patíbulo en Valencia, otro en Aragon y otro en Madrid. (Risas en la mayoría.)

(*El Sr. Carvajal*: ¡Sí, reiros, que es cosa de risa!)

Es triste el asunto, es verdad, pero las risas las promueven las interrupciones.

(*El Sr. Carvajal*: No ha habido ningunas: las risas son promovidas por las gracias de su señoría.) (Protestas y grandes rumores en la derecha.)

Pero ahora voy á tocar un punto en que estoy seguro que vibrarán las fibras del sentimiento de esta mayoría, en consonancia con los sentimientos del ministro que habla.

Aquí se compadece el Sr. Carvajal de los criminales que van al patíbulo; son dignos de compasion, no lo niego, aunque hayan ofendido á la sociedad; ¿pero no hay un recuerdo para las víctimas de esos criminales? Triste y conmovedor es el espectáculo que ofrece una ejecucion de pena capital; pero mucho mas triste y desgarrador el cuadro que presentan esos criminales. (Aplausos.)

Describe los crímenes cometidos en Sueca y Aragon, y pregunta al Sr. Carvajal: ¿Es digno este espectáculo de la risa que se dibuja en los lábios de su señoría?

(*El Sr. Carvajal*: ¡Qué me he de reir! Protesto de ese insulto que me dirige su señoría.)

(Protestas y gritos en la mayoría, que se cruzan con los del Sr. Carvajal. El señor presidente llama al órden.)

El señor ministro de la Gobernacion apostrofa al Sr. Carvajal, que considera insulto lo que antes ha hecho el mismo Sr. Carvajal respecto á la mayoría.

Si el Sr. Carvajal es tan contrario á la pena de muerte ¿por qué la aprobó en el Código de 1870? ¿Ignora su señoría que ese Código es obra de una de las 25 fracciones del partido democrático?

Nosotros no hacemos mas que aplicar vuestras leyes.

¿Por qué no abandonó el Sr. Carvajal el poder cuando el íntegro ministro Sr. Salmeron se retiró, porque creyendo necesaria la aplicacion esa pena no quiso quebrantar sus principios?

Termina recomendando la necesidad de fortalecer el principio de autoridad y lo doloroso y necesario que es el cumplimiento de los fallos inexorables de la justicia. (Aplausos en la derecha.)

El Sr. Carvajal rectifica, protestando no acudir al terreno á que le ha provocado el señor ministro de la Gobernacion.

La discusion sobre la pena de muerte vendrá cuando se discuta la interpelacion, pero entre tanto hace constar que piensa de distinta manera en este punto que el Sr. Romero Robledo.

Tambien hace constar que no se trataba ahora de la pena de muerte, sino del ejercicio de la gracia de indulto.

El señor ministro de la Gobernacion recuerda que en tiempos de la revelacion se presentó una proposicion de ley pidiendo la abolicion de la gracia de indulto.

El Sr. Carvajal retira su proposicion.

El Sr. Garcia San Miguel recuerda que habia pedido la palabra para alusiones.

El señor presidente (Moreno Nieto) advierte que está terminado el incidente.

El Sr. García San Miguel se sienta en señal de renunciar la palabra.

Orden del dia: Presupuestos de Cuba.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel), continúa en el uso de la palabra. Examina uno á uno los capítulos del presupuesto de ingresos. Dice que se ha calculado mal el ingreso de la lotería. Afirma que, aunque se asegura en el proyecto que el tipo Partidas fallidas de la contribucion se fija en un diez por ciento, resulta en realidad en mas de un treinta.

Trata despues de los ingresos de rentas estancadas.

Con este motivo asegura que el gobierno no ha vacilado en engañarse á sí mismo presupuestando mas ingresos que los posibles y menos gastos que los necesarios.

Despues de examinar las secciones del presupuesto, trata en general su procedimiento rentístico. Cree que Cuba debe igualársela en lo posible en los tributos á España, planteando allí los impuestos, la administracion y las reformas que no se opongan en absoluto á su especial.

Dice que no debe aspirarse á un sobrante que ingrese en las cajas del Tesoro español, sino á que Cuba pague sus propios gastos como una de tantas provincias.

Examina las fuentes de riqueza de la isla de Cuba y los ingresos que se atribuyen á su producto, para lo cual no se ha tenido en cuenta la baja que significa la desaparicion del trabajo gratuito. (El orador pide á la presidencia le conceda algunos minutos de descanso.)

Presta juramento el diputado Sr. Planas.

El Sr. Martinez Campos reanuda su discurso habiendo en el salon de sesiones 20 señores diputados. Examina lo que los artículos de mas importante produccion satisfacen en Cuba. Ocupándose del azúcar, dice, que los derechos que por ella se satisfacen debian pagarlos, no tan solo el agricultor, sinó además el fabricante y el comerciante.

Termina su discurso diciendo, que el asunto que se discute no es, como se cree, una cuestion de números, sino una cuestion eminentemente política, y no de política de principios, sino nacional, en la cual el partido liberal-conservador habia adquirido una grave responsabilidad.

El Sr. Armas (D. Francisco), de la comision, empieza á contestar al Sr. Martinez Campos, hallándose en el salon 18 diputados, y pasadas las horas de reglamento se suspende esta discusion.

Se dá lectura al dictámen de la comision de acta de Cuellar (Segovia), y se suspende la sesion, señalando la órden del dia para mañana los asuntos pendientes.

Eran las siete y cinco minutos.

GACETILLAS.

El dia 18 del actual se inaugurará en Albacete el colegio de Dominicas terciarias para enseñanzas de niñas que han fundado los Sres. Labastida y García Gutierrez.

Han llegado ya á aquella capital las 13 religiosas que constituyen la nueva comunidad. Asistirán al acto de la inauguracion el padre Martinez Vigil, procurador general de dominicos, y el padre Palomeque.

Tenemos entendido que asistirán tambien, por la importancia del suceso, el senador Sr. Perier y otras personas distinguidas.

—De *El Mundo Político*:

«Anteanoche corrieron algunos rumores en los círculos políticos, porque varias personas que deseaban ver al Sr. Cánovas no le habian encontrado en ninguna parte, y nadie daba noticia del sitio donde se podria hallar.

Pero *El Tiempo* nos lo dice anoche en los siguientes términos:

«El señor presidente del Consejo de ministros asistió ayer á la comida dada por el ministre plenipotenciario de Austria, señor conde de Ludolff.»

Ya lo saben los propagandistas de ciertos rumores: mientras se comentaba dónde podria hallarse el Sr. Cánovas, S. E. estaba comiendo.

Queda terminado este incidente.»

—*El Horizonte* de Huércal-Overa insiste en que los donativos para socorro de los efectos de la inundacion se han distribuido entre compadres y comadres. De las 480.999 pesetas distribuidas por la junta de senadores y diputados en la provincia de Almería, solo ha recibido hasta ahora 2.066 la poblacion de Huércal-Overa, que es la tercera de la provincia en vecindario é importancia, y la segunda en pérdidas por la inundacion, las cuales se aproximan á 3 millones segun el expediente.

El colega se lamenta de que se negocie con el dinero de la caridad, y apela á la prensa de Madrid para que se haga eco de sus quejas.

—Dice el periódico ministerial *La Integridad de la Pátria*, que el Sr. Cánovas del Castillo jamás consentirá, mientras sea gobierno, en que se aumente la edad de diez y ocho años fijada como minimum en el Código penal vigente para la aplicacion de la pena muerte, puesto que desde 1848 hasta la fecha no puede decirse que se haya retrasado en España la precocidad ni el desarrollo de las inteligencias.

—Dice *El Mundo Político*:

«A la una de la tarde, hora en que se empezó la sesion del Congreso, estaban literalmente llenas las tribunas, y ocupados casi todos los escaños por un número considerable de señores diputados.

Empezó el debate sobre la proposicion del señor Carvajal, que terminó a las tres en punto.

A las tres y tres minutos habia cambiado el aspecto de la Cámara: desiertas las tribunas; una docena de diputados en los escaños...

Se discutian los presupuestos.»

¡Qué cosa mas estraña!

—En Portugal se publicará en breve un lujosísimo periódico dedicado á *Camoens* en la fecha de su tercer centenario. Será una imitacion ampliada del *Paris-Murcia*.

De los escritores españoles, sabemos que han enviado ya trabajos los señores Aguilera, Campoamor, Nuñez de Arce, Sepúlveda (D. Ricardo), Romero Ortiz, Sepúlveda y Planter (D. Enrique) y otros varios.

—Se ha concedido el collar de Cárlos III al príncipe Cárlos de Rumanía.

—El gobernador de la provincia de Ciudad-Real ha llamado á la capital al jefe de la Guardia civil de aquella provincia, Sr. Garrido, con objeto de hacerle presente las últimas instrucciones que le ha enviado el gobierno, para que á todo trance, y con la mayor actividad, quede limpia de malhechores aquella rica y pacífica comarca.

—El cónsul general de España en Hamburgo ha remitido al ministerio de Estado, y éste ha puesto á disposicion de la junta de Socorros, 24.500 pesetas recaudadas para las provincias de Levante.

—La deuda flotante del Tesoro, que ascendia en 1.º de marzo á la cantidad de 107.905.466 pesetas 55 céntimos, importaba en 1.º del corriente abril 113.249,451'49.

—Se ha experimentado recientemente, al decir de un periódico, un remedio para destruir la mosca verde y otros insectos que invaden las plantas.

El procedimiento es muy sencillo: se ponen

— 26 —

y empezó a faldear la pequeña eminencia, en cuya cumbre está abierto el camino de los baños, y que nuestro desconocido habia dejado a su espalda.

Aquel jóven, que parecia tener unos veinte años de edad, vestia un traje elegante y sencillo, y por él desde luego se adivinaba que aquel jóven era hijo de una modesta familia.

Era moreno, y una rizada y negra cabellera, cuyas sortijas cubrian sus orejas casi por completo, formaba perfecta armonía con sus negras cejas y sus rasgados ojos.

Cuando se halló internado en la falda del montecillo, empezó a buscar por entre las piedras, y pronto tuvo en sus manos un ramo de violetas. Luego emprendió su marcha, cantando alegremente:

Nacen en el campo flores;
Nace la perla en el mar,
Y tú naciste, bien mio,
Para hacerme a mí penar.
Las estrellas y luceros
Que salen por el Oriente,
No tienen tanta firmeza
Como yo para quererte (1).

Cuando acabó de cantar, llegaba a un pequeño promontorio de tierra. Subió a su parte mas elevada, y desde allí dirigió su mirada hácia el fondo del valle.

Como a unos cuatrocientos metros de distancia del promontorio, habia una casita, cuyas tapias, blancas como las alas de un cisne,

(1) Cancion popular.

— 31 —

entre las flores un papel cuidadosamente plegado.

Cuando bajaba la cuesta, con voz vibrante y armoniosa cantó:

Yo no sé lo que siento
Cuando te miro,
Que suspiro, y no acierto
Por qué suspiro;
Y solo siento
Que acá dentro del alma
Me dan tormento (1).

Cuando Rosalía oyó esta seguidilla, exhaló un imperceptible suspiro y dejó de bordar. Su madre la miró como si la preguntase si tenia alguna pena, y cuando Rosalía iba á abrir los lábios para satisfacer á su madre, la voz del jóven se sintió mas inmediata, cantando:

Del cielo de tus ojos
Dí una caida....
No puedo levantarme
Si no me miras:
Me he levantado,
Señal de que tus ojos
Me habrán mirado (2).

—Vamos, ya tienes cerca á *tu* Pablo: él viene tan contento como todas las tardes, y tu le esperas con la impaciencia de siempre.

—Pero, madre.....

—Vaya, callemos: vuelve á cantar, y está muy cerca.

En efecto, el jóven Pablo, (le llamaremos ya por su nombre, puesto que nos lo ha dado á

(1) Cancion popular.
(2) Idem.

— 30 —

CAPITULO II.

El ramo de violetas.

Las canciones del jóven habian llegado á los oidos de Rosalía, que estaba debajo del emparrado de la casería bordando unas iniciales en un pañuelo.

Su madre se hallaba á su lado repasando una canasta de ropa blanca, y Mala-cara, tendido á los piés de la bella jóven, levantaba de vez en cuando la cabeza para mirar á su ama, la cual solia hacerle algunas caricias mientras bordaba.

Dos palomas blancas como la nieve estaban prodigándose arrullos en los palos de una silla, y desde una jaula de alambres que habia pendiente del centro de la verde techumbre, un canario regalaba con sus melodías los oidos de las dos mujeres.

El jóven desconocido estuvo algunos minutos con la mirada fija en la blanca casita, sacó del bolsillo del chaleco un papel doblado, deshizo sus dobleces, tomó una cintita verde que en él traia, ató el manojo de violetas y se encaminó á la casería, despues de haber colocad

— 27 —

se hallaban rodadas de manzanos y almendros. Delante de la puerta de la casería, dos pilares de madera pintados de verde, sortenian, ayudados de los cruceros que se apoyaban en la pared de la casa, un magnífico emparrado, y en el espacio que mediaba entre ambos pilares se veia un banco de tierra como de una vara de ancho; en él habia sembradas multitud de flores y plantados un abundante número de rosales, que formaban un espeso vallado. A los costados de este patio de verdura, y en los espacios que mediaban desde la pared de la casa á los pilares, dos celosias de cañas, que sostenian abundantes enredadoras, proyectaban dos puertas ojivales, y dentro del patio y cerca de los rosales, se veia una fila de macetas que ostentaban hermosas y variadas flores.

Cerca de la casa habia una barraca rústica cubierta de cañas y paja, y era el sitio que servia de cuadra á las bestias de carga del hortelano.

Ahora que hemos descrito la casita en la que han de tener lugar algunas de las escenas de esta novela, deber es nuestro hacer conocer á nuestros lectores quiénes son las personas que la habitan.

Francisco Rodriguez, ó *Frasquito el Curro*, como le llaman los labradores sus amigos, es el que tiene esa casería en arriendo, y vive en ella en invierno y verano con su mujer, la *señora* Capilla, y su hija Rosalía, sirviéndoles de guarda fiel un soberbio perro, negro como las alas de un cuervo, al cual llaman sus amos *Mala Cara*; y en esto hay que advertir que el *Curro*, al ponerle el nombre, no fué exacto, porque el perro era de los que la tienen *buena*,

á hervir en agua los tallos y hojas del tomate, y cuando la infusion está fria, se aplica á las plantas atacadas por los insectos, y deja un olor especial que evita que estos vuelvan en mucho tiempo.

—Un capitalista de Barcelona ha hecho á la Casa de Caridad de aquella ciudad un donativo de mil duros que el mártes debian haber ingresado en las arcas de aquel asilo.

—Del *Diario Católico* de Zaragoza, tomamos lo siguiente:

«Ayer decia nuestro compañero *El Diario de Avisos de Zaragoza*: «Catorce obispos solicitan la silla de Zamora, segun dice *El Eco del Duero*.»

No parece sino que se trata de una plaza de alguacil del juzgado de San Pablo.

¿Cómo no ha tenido presente nuestro colega, que los obispados no se solicitan, sino que se imponen, casi siempre, con notable repugnancia de los elegidos?

Cosas tan altas deben tratarse con ménos ligereza y más respeto.

Si en otros periódicos no nos hubiera extrañado aquel suelto por su conocido ódio al catolicismo, en *El Diario de Avisos* lo consideramos una distraccion. Le suplicamos la rectifique.

—La sociedad *El Iris* celebrará en la tarde del próximo domingo en su jardin de recreo un concierto, en el que tomará parte el Orfeon y la banda de zapadores bomberos.

Los señores socios podrán recoger sus contraseñas en el despacho situado á la entrada del jardin.

—Mañana se celebrará en la plaza de Toros la corrida que debió tener lugar el domingo anterior. Como los bichos prometen, creemos que tendrán ocasion de lucir su habilidad los simpáticos diestros que en dicha corrida toman parte, y que tan conocidos son del público, cuya circunstancia atraerá indudablemente una buena concurrencia al precioso circo de la ex-puerta de Ruzafa.

—La seccion de Filosófia y Literatura de la Academia Científico-Literaria de la Juventud católica, celebrará esta noche á las ocho sesion pública, en la que se leerán varias composiciones.

—Esta noche á las ocho y media dará el señor Rives y Ciscar, en la sesion que celebrará la Seccion de Arqueologia de Lo Rat Penat, la segunda conferencia sobre el tema «Argenter valencians dels sigles XV, XVI, XVII y XVIII.»

—En el Ateneo-Casino Obrero, el domingo 18 del actual, á las ocho y media de la noche, se celebrará funcion dramática de turno, correspondiéndoles asistir á los socios de número del 1 al 350 y á los protectores del 1 al 100.

Los señores socios que deseen su billete personal y otro de señora, pueden pedirlos en secretaría el sábado, de ocho á diez de la noche, y el domingo de tres de la tarde á hora de funcion, prévia la presentacion del recibo del mes actual.

—El lunes se verificara en el favorecido teatro principal un gran concierto, en el que tomará parte el eminente violinista Sr. Sarasate. A los señores abonados se les tendrán reservadas sus localidades hasta las doce de la mañana del próximo domingo. Hasta la misma hora se reservarán tambien las respectivas localidades a los señores que las tienen encargadas. Espirado el plazo que se señala, la contaduria se considerará en derecho á disponer de las localidades que resulten vacantes.

La empresa del teatro no ha vacilado en suspender las representaciones de «Los sobrinos del capitan Grant», con objeto de que el ilustrado público valenciano puede admirar al eminente artista Sr. Sarasate.

—La comision de Repeso ha recaudado por puestos públicos de venta, ambulancias y licencias, durante la primera quincena del mes actual, la cantidad de 6.000 pesetas 40 céntimos.

—Segun telégrama recibido á última hora de ayer, en el tren-correo de Barcelona, que llegará á esta ciudad en la mañana de hoy, es esperado el célebre violinista Sr. Sarasate.

Sabemos que algunas personas distinguidas de esta capital, profesores del Conservatorio y de la Sociedad de Conciertos y varios representantes de la prensa, acudirán á la estacion con objeto de saludar al eminente artista.

—Por la direccion general de Agricultura se han pedido datos á los secretarios de las juntas del ramo de todas las provincias de España sobre el número y denominacion de las sociedades y centros agronómicos que existan en las mismas, dotadas con fondos provinciales, municipales ó de particulares; periódicos y publicaciones de la misma índole y estaciones agronómicas, granjas-modelos y escuelas regionales, con objeto de apreciar debidamente los progresos de la agronomía en cada region.

—De un dia á otro se verá en Barcelona la célebre causa por el crimen de la calle de la Paloma, es decir, el asesinato de la jóven torrasina, cuyos despedazados restos guardó el criminal en un cofre. Al notificarse a Llobet, protagonista del sangriento drama, el dictámen fiscal en que se pide la última pena, pidió un lápiz y lo copió, cayendo despues en una especie de marasmo que le hace pasar noche y dia tendido en el jergon sin comunicarse con nadie.

—Anteayer fallecieron en esta ciudad cinco adultos y siete párvulos.

—A doscientas cincuenta y cinco asciende el número de las habitaciones que en la actualidad se hallan desalquiladas en nuestra capital.

—En la provincia de Castellon hay vacantes las escuelas que siguen:

Elementales completas de niños: Zucaina, con 825 pesetas; Portell, 625. Fuentes de Ayodar, 625.

Elementales incompletas de niños: Sarratella, 150 pesetas; Sacanet (Canales), 275; Vall de Uixó (Villafamés), 250.

Idem id. de niñas. Fuentes de Ayodar, 40 pesetas; Serratella, 125.

Sustitucion de la de id. de Lucena, 366 pesetas 50. céntimos.

Estas escuelas tienen además los emolumentos legales.

Elemental completa de niños de Castellon, con 850 pesetas, casa y retribuciones.

Idem id. de niñas de Vall de Almonacid; 416 pesetas, casa y retribuciones.

Sustitucion de niños de Ares del Maestre, con 412'50 pesetas, retribuciones y casa si no la habita el profesor.

—Se hallan vacantes las plazas de estanquero en los pueblos de Torrente, Puig y Picasent.

—Dice *El Diario de Tarragona* de anteayer:

«Ayer tuvimos ocasion de ver una especie de orugas de dos á tres centímetros de longitud, encontradas en el término municipal de Bráfim, que atacan los brotes de la vid en términos que en alguna viña han echado ya á perder la mayor parte de la cosecha. Dichos gusanos, de dia permanecen escondidos debajo tierra, apareciendo de noche á ejercer su voracidad. Suponemos que esta nueva plaga de la vid será la misma de la que se quejan los diarios valencianos en cuyos viñedos ha aparecido tambien. Como segun noticias, á mas del término antes espresado, en otros de esta provincia como en el de Constantí se ha observado lo mismo, convendria que por la junta de Agricultura, Industria y Comercio se tomara alguna providencia encaminada á la extincion de dicha oruga ó gusano, conocido que sea, dando á conocer los medios mas eficaces para combatirlo.»

—Los tenedores de facturas de los títulos del 3 por 100 interior presentados en esta Administracion Económica para su canje, hasta el número 78, pueden recogerlos de la Caja de aquella, por haber sido ya remitido de Madrid.

—Dice un colega:

«Ya tenemos una riquísima mina de plata en el reino de Valencia, situada en Gandía, entre los términos municipales de Teresa y Jaraco.

Asunto es este de muchísima importancia, y que con hechos elocuentes ha venido á desmentir la opinion de cierto ingeniero, que aunque no del ramo, aspiraba á hacer prevalecer su opinion, tal vez no del todo desinteresada, de que en nuestra provincia no podian existir minas de esta especie.

Nosotros hemos tenido ocasion de apreciar las pruebas que se han hecho, que han dado un resultado sumamente satisfactorio.

Esta mina, segun los informes que se nos han facilitado, se descubrió en el año 1803, en los tiempos en que gozaba de gran privanza el ministro Godoy, despues príncipe de la Paz, quien sabedor de su inmensa riqueza, la mandó cegar, tal vez con la idea de aprovecharse de sus beneficios en otro tiempo, en que solamente redundasen estos á su favor. Pero como quiera que, segun el adagio, «el hombre propone y Dios dispone», el año siguiente murió el rey Carlos IV, y con la muerte de este monarca espiró la influencia del palaciego, y con ella sus ambiciones y sus propósitos.

Quedó, pues, olvidada esta mina, que gracias á las pesquisas de un pobre labrador y á algunas notas que se encontraron en el archivo del Palacio Real, ha podido ser nuevamente encontrada y denunciada para su esplotacion.

Los señores á cuyo favor se ha hecho la concesion, se reunieron ayer por la mañana en el despacho del notario D. Vicente Rives, y acto continuo procedieron á la constitucion de la correspondiente Sociedad, que ha de empezar los trabajos de la referida mina, y que se le ha designado con el nombre de «Antigua Riqueza».

La Sociedad la componen los señores siguientes: Presidente, D. Vicente Climent Carbonell; vicepresidente, D. Manuel Búrgos y Gil; vocales, D. Vicente y D. Ignacio Pardo Frasquet; secretario, D. Pascual Martinez Romualdo.»

—Una mujer que vivia en la calle de la Proclamacion en Barcelona, observó el martes que una vecina de la casa no habia abierto la habitacion; dió aviso á la autoridad, y despues de descerrajar la puerta se encontró á aquella tendida en la cama y que era ya un cadáver rígido y frio, al cual se abrazaba una niña de cuatro años.

Interrogada la niña por la autoridad, no supo contestar otra cosa sino que su madre dormia. Un vecino, con el conocimiento del juzgado, se encargó de la infeliz criatura, hasta que la reclame alguna persona de la familia de la difunta.

—El dia 25 de este mes se reunirá en junta general la comunidad de regantes de la acequia de Escalona, que toma sus aguas del rio Júcar, para discutir las nuevas ordenanzas de riego. Dicha reunion tendrá lugar en el ex-convento de dominicos de Villanueva de Castellon.

—El *Boletin Oficial* de ayer contenia las siguientes disposiciones:

Circular sobre la formacion de las matrículas de la contribucion industrial para el venidero año 1880-81.

Relacion nominal de los pagarés de compradores de bienes nacionales y fechas de sus vencimientos.

Haber aparecido en las playas del distrito y punto llamado de Piles, un algibe de hierro que las aguas han arrojado.

Subasta de 10 caballos de desecho, para el 18 del corriente, en San Juan de la Ribera.

Orden de recaudacion del reparto ordinario y extraordinario de este año á los regantes del canal del Turia.

Aguardiente imperial Setabense

Los mejores aguardientes que se venden en esta capital proceden de las fábricas de los señores Requena é hijos de Jativa, y en especial las de imperial extra.

Mi despacho, Barcelonina, 9.—V. Peris Bosch

Venta de naranjos ágrios.—Alginet, José Bosch

ALQUILER.

Para últimos del mes corriente, quedarán desocupados el entresuelo y bajos de la casa de la calle de Cavanilles, número 3.

Darán razon en la misma.

AVISOS OFICIALES.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los señores que á continuacion se expresan se servirán presentarse en este gobierno militar para enterarles de asuntos que les competen. Sargentos primeros licenciados, D. Miguel Igual Márcos y D. Juan Vercher Feo.—Soldado licenciado del regimiento infantería de Albuera, Luis Orells Bayarri; y el vecino de esta capital, D. Juan Fontemberta Pardo.

Valencia 16 de abril de 1880.—D. O. de S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion.—El sábado 17 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Glocester, en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta Corporacion.

Valencia 12 abril de 1880.—P. A. de la C. C.; —El Secretario, Dr. Orts.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Aceptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 31 de marzo próximo pasado, el proyecto de nueva alineacion del caserío denominado de Castellar, queda el espediente de manifiesto en la mesa del negociado por término de 20 dias, durante los cuales podrán los interesados hacer las reclamaciones que crean procedentes. Valencia 15 de abril de 1880.—El presidente, J. Javier Linares.

Sociedad valenciana de agricultura.—El sábado próximo 24 de los corrientes, á las ocho de la noche, se celebrará junta general extraordinaria para dar lectura al reglamento reformado y proceder a la eleccion de junta de gobierno, de conformidad con lo acordado en la última junta general.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Vlencia 16 de abril de 1880.—El vice secretario general 2.°, M. Sanz Bremon.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará funcion dramatica extraordinaria el domingo 18 del corriente a las ocho y media de la noche.

Los Señores socios que deseen billetes, se pasaran por secretaria á recogerlos

Valencia 16 de abril de 1880.—El secretario Isidro Cañizares.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy sábado 17 abril de 1880.—20 de abono.—Los sobrinos del capitan Grant.

A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funcion para hoy sábado 17 abril de 1880.—O locura ó Santidad.—La entirola y el tio Lepa.

A las ocho y media.

TEATRO DE RUZAFA. Funcion para hoy sábado 17 de abril 1880.—Un drama nuevo.

A las ocho y media.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Londres, á 90 dias fecha, 49'05 á 49'10.
Paris, á 8 dias vista, 5'125 á 5'13.
Marsella, á 8 dias vista, 5'125 á 5'13.

CAMBIOS.	BEN	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN	DAÑO.
Alicante.		1/2	Málaga...		1/2
Almería..		3/4	Murcia...		1/2 á 5/8
Barcelon.		1/4	Reus.....		3/8
Bilbao....		3/4 á 1	Santander		3/4
Cadiz.....		1/2	Sevilla...		3/8 á 1/2
Cartagena		3/4	Tarragona		3/8
Castellon		5/8 á 3/4	Vigo....		1 á 1/8
Coruña...		1 á 1 1/8	Zaragoza		5/8 á 3/4
Madrid...		1/2			

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual.

Valencia 16 de abril de 1880. — El síndico Adolfo Torrens.

Cotizacion oficial de anteayer.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Carreteras y sociedades.	Ultimo precio.
3 0/0 int.	16'42	Abril 4000..	00,00
Pequeñ.	16,42	Agosto 2000..	00,00
Fin de mes..	00,00	Marzo 1855...	00,00
Fin próximo.	00,00	Julio 2000.....	00,00
3 por 100 ext.	00,00	Obras pública	00,00
Amortiza al 2.	18,00	Ferro-carril..	35,25
Idem exterior	38 00	Id. Diciem. 74	00,00
Obligaciones M.	00,00	Id. 1875	00,00
Deuda Perpet.	00,00	Id. 1876	00,00
Billetes hipot.	00,00	Id. 1877.....	00,00
Bonos Tesoro.	93,70	Id. 20000.....	00,00
Idem 2.ª série.	00,00	Alar á Santan	00,00
Idem pequeña.	93 90	Banco de Es..	269,00
R. de la C. D.	94,00		
Cédula hip. 7.	00,00	*Cambios.*	
Id. id 6.°/°.	00,00		
O. Banco y Tesoro série int.	98,85	L. á 90 dias f.	48,75
		P. á 8 dias vi.	5,10
Idem exterior.	99,40	Burdeos id ...	0,00
O. del Tesoro		Marsella id...	0,00
sobre prot A.	97,00	Lisboa id.....	0,00
Acciones de B.		Hamburgo id.	0,00
H. C.	00 00	Génova id....	0,00
Oblicaciones.		Habana, ...	0,00
del B. H. C.	00.00	Puerto Rico..	0,00

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS GENERALES.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de 10 de febrero declarando no debió suscitarse competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla, y el gobernador de Cádiz.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto de 8 del corriente autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes un proyecto de ley sobre autorizacion de trasferencias y concesion de suplementos de crédito á los presupuestos de varios ministerios.

—Real órden de 30 de marzo otorgando al ayuntamiento de Acedera (Badajoz), una baja de 390 pesetas en los cupos de consumos y cereales, y 159 en el de la Sal.

Ministerio de la Gobernacion.— Real decreto de 13 del corriente concediendo al pueblo de Piedrafita de Cebrezo (Lugo) el título de Villa.

Ministerio de Marina.—Real órden de 28 de febrero dejando sin efecto la de 21 de febrero último, y disponiendo en su lugar tengan tratamiento de excelencia los contra y vice-almirantes cuando en propiedad desempeñen capitanías generales.

—La eleccion del vice-presidente del Congreso no se verificará, segun parece, hasta que termine la discusion de los presupuestos de Cuba.

Segun cálculos de la comision, el dictámen podrá quedar definitivamente aprobado el jueves de la semana próxima.

—Los amigos del general Martinez Campos se proponen emprender una campaña parlamentaria esencialmente práctica contra el ministerio, especialmente en los ramos de Guerra, Hacienda y Fomento.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel), que tan concienzuda oposicion ha hecho al presupuesto de Ultramar, se propone, segun se dice, combatir tambien el de la Península.

—En el dictámen de la comision de actas leido á última hora de la sesion de ayer del Congreso, se propone la admision del diputado electo por Cuéllar (Segovia), Sr. Visso.

—El Sr. Nicolau, en representacion de los diputados del litoral, se ha adherido á los acuerdos tomados por los castellanos para todas las cuestiones que se relacionan con los intereses de dichas provincias.

—El ministro de Ultramar conferenciará esta tarde á las siete en el Congreso con la comision de senadores y diputados por Puerto-Rico, que se compone de los señores general Sanz, Acosta, Vivar y Martinez (D. Diego) sobre la contribucion de la renta de Loterías que ha reivindicado el Estado y que perteneció largo tiempo á la diputacion de aquella isla.

Los representantes de la pequeña Antilla se proponen alcanzar del gobierno el que siga la citada diputacion administrando la Renta de Loterías, y en caso contrario, oponerse á la reforma de los nuevos presupuestos, usando de todos los medios que les conceda el reglamento en ambas Cámaras.

—A las nueve de la mañana se reunirán hoy en Consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

—Restablecido de su indisposicion, asistió ayer a la sesion del Congreso el Sr. Posada Herrera.

—La comision de presupuestos para la isla de Cuba se reunirá á la una de la tarde en el Congreso, con objeto de conferenciar con el diputado Sr. Nicolau, representante de los navieros, que ha de exponer los deseos de sus representados, á fin de que la comision acuerde lo que crea mas oportuno.

—Es probable que hoy comience el Sr. Labra á consumir el cuarto turno en la discusion del presupuesto de gastos de Cuba.

—Hoy se reunirá la comision de presupuestos de Cuba para oir á los representantes navieros. Mañana oirá la misma comision á los representantes de los intereses harineros.

—En un principio se comentó ayer tarde la entrevista que tuvieron los Sres. Posada Herrera y Cánovas, creyendo que habia tenido gran importancia. Segun dicen amigos de dichos señores, nada que se relacione con asuntos políticos se trató, y añadian que únicamente la falta de otros asuntos pudo dar lugar á que se interpretase una conversacion cortés por una conferencia trascendental é importante. Tampoco tuvieron alcance alguno político las palabras que cruzaron en el salon de Conferencias el presidente del Consejo y el jefe del partido constitucional.

—En breve pasará á las secciones del Congreso una proposicion pidiendo que á las concesiones de ferro-carriles que en adelante se verifiquen se les imponga la obligacion de conducir los penados y presos, disponiendo siempre las empresas del material suficiente para estos casos.

El ministro de Fomento, de acuerdo con el de la Gobernacion, procurará convenir con los concesionarios de las líneas existentes la conduccion de penados y presos en las condiciones que sean mas ventajosas á los intereses del Tesoro, dando despues cuenta á las Córtes. Dicha proposicion la firman los diputados de la mayoría Sres. Retortillo, Fermin Iglesias, Bosch y Labrús y Dacarrate.

—Mañana probablemente llevará la Mesa del Congreso á la sancion de S. M. la ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1880-81, que fué aprobada anteayer definitivamente por dicha Cámara.

—Conocida es la reserva que el Sr. Posada Herrera guarda en materia de vaticinios políticos.

Cuantas veces se le pregunta su opinion en público, procura evitarla, ó cuando menos la emite en términos vagos y generales. Al presentarse ayer en el Congreso despues de una ausencia durante la cual han ocurrido algunos sucesos de importancia, claro es que habia de ser preguntado por sus amigos sobre el alcance que en su entender pudieran tener.

El Sr. Posada parece que se limitó á manifestar que no puede precisarse, daba la política del Sr. Cánovas, el momento de un cámbio de ideas en el poder, porque á su juicio han ocurrido ya sucesos que podian justificarla, puesto que constitucionalmente puede retirarse un ministerio que cuenta con la confianza de la Corona y de las Cámaras.

—A las cuatro de la tarde se reunirán en el despacho del señor mayor del Congreso los diputados que forman parte de la comision que ha de dar dictámen en la línea del ferro-carril de Pozo-Blanco á Belmez.

—Como habíamos anunciado, ayer tarde se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias interesadas en la cuestion de cereales.

El Sr. Perez San Millan, que presidia la reunion, dió cuenta á sus compañeros de las conferencias que en union de otros señores diputados habian celebrado con algunos individuos de la comision de presupuestos de Cuba, y de la que hace pocos dias tuvieron con el señor presidente del Consejo, con objeto de exponerle las pretensiones de las provincias que representan.

Hicieron uso de la palabra, para llegar á un acuerdo respecto de la fórmula de transaccion que debia proponerse á la comision de presupuestos de Cuba, los señores Gamazo, Cazurro, Berdugo y Alonso Pesquera, y despues de un ámplio debate, se acordó sostener ante la comision la enmienda que tiene presentada el señor Alonso Pesquera, y que consiste, segun ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, en que se paguen quince pesetas por cada cien kilos.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. Perez San Millan, Muñoz, Vargas, Gonzalez Corral, Alonso Pesquera, Rey y Berdugo, para que dé cuenta al gobierno y á la comision de presupuestos de Cuba del acuerdo tomado; y tambien se le autorizó para que entable las negociaciones que crea mas oportunas, á fin de llegar á una transaccion. Esta comision conferenciará hoy probablemente con el Sr. Cánovas del Castillo, y tal vez con la comision. Si á pesar de los buenos propósitos de que parecen animados los representantes de dichas provincias y los individuos de la comision de Cuba, esta no admite la enmienda mencionada, el Sr. Alonso Pesquera la sostendrá, y sus compañeros le ayudarán á que el Congreso la tome en consideracion.

A esta reunion han asistido gran número de señores diputados, entre los que recordamos á los Sres. Sagasta, Nicolau, Ruiz del Arbol, Gamazo, Bahillo, Alonso Pesquera, Muñoz Vargas, Rodriguez Avial, Oñate, Alvarez (D. Fernando), Berdugo, Bosch y Labrús, Rey, Balaguer, marqués de Francos, Merino, Hierro, marqués del Arenal, Cadenas, Merelles, Martin Veña, conde de la Patilla, Cazurro, Salcedo, marqués de Mudela, Abarca, Villarrubia, Noblejas, Recio y Mata, Zoritay Chavarri.

La reunion comenzó á las tres y terminó á las cinco de la tarde.

—Algunos constitucionales empiezan a temer que los rumores sobre el próximo y espontáneo abandono del poder por el Sr. Cánovas, sea un recurso semejante al que emplea el canciller aleman, destinado á acallar los disgustos, los alardes de independencia y los síntomas de descomposicion que laten en la mayoría, donde empiezan á manifestarse mas y mas las diferencias de los elementos que la componen.

No creemos que el Sr. Cánovas apele a este recurso, que resultaria contraproducente, porque el presidente del Consejo de ministros sabe que en las mayorías que impera el personalismo, el mayor disolvente es el anuncio del abandono del poder, y pudiera ocurrir que el recurso del Sr. Cánovas engañara de tal modo, que creyéndole del todo seguro, empezara el desfile antes de tiempo.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 14.—Ha fallecido hoy repentinamente el diputado de la derecha Sr. Kerjegu.

El ministro Sr. Freycinet dirigirá á todos los representantes de Francia en el extranjero una detallada circular exponiendo la política exterior seguida por el ministerio de que forma parte desde su advenimiento al poder.

La carta del arzobispo de Paris, referente á los decretos de 29 de marzo, termina pidiendo al gobierno que retire los referidos decretos, porque, de llevarse á efecto, pueden surgir conflictos dolorosos entre el cumplimiento de la ley y la ley de la conciencia.

Génova 14.—Ayer han ocurrido sérios desórdenes en esta ciudad, provocados por las mujeres encerradas en el hospital.

Con dicho motivo, la fuerza pública tuvo que intervenir, resultando varios heridos en la lucha.

Lóndres 15.—El *Daily Telegraph* refiere hoy que antes de firmarse el convenio entre Turquía y Montenegro sobre la cuestion de límites, se suscitó una escena muy violenta entre los plenipotenciarios.

Uno de ellos, el Sr. Córte, dirigiéndose al representante de la Puerta, dijo que ésta habia emprendido un camino muy peligroso.

«En lugar de reformar el imperio, añadió, lo que haceis vosotros es deformarlo, y pronto vendrá el dia en que tocareis los resultados.»

Lóndres 15.—Han terminado las elecciones en Inglaterra.

Los resultados conocidos esta madrugada ascienden á 647.

Solo faltan, pues, noticias de cinco distritos.

Han resultado elegidos:
Liberales, 349.
Conservadores, 235.
Home rulers (autonomistas irlandeses), 63.

Si estos últimos votasen alguna vez con los conservadores, los liberales tendrian todavía una mayoría de más de cincuenta votos.

ULTIMA HORA.

Servicio especial de EL CATÓLICO.

Viena 15.—El gobierno austriaco ha recibido una nota de la Puerta invitándole á tomar parte á una conferencia que se celebrará en Constantinopla para ratificar el arreglo de límites entre Turquía y Montenegro.

Las tropas otomanas han evacuado el territorio cedido á Montenegro.

Paris 15.—Ha llegado á esta capital el embajador de Francia en Constantinopla.

Un despacho de Stockolmo anuncia que el conde Averid Posse estaba formando el nuevo Gabinete sueco.

Lóndres 15.—Los gobiernos de China y de los Estados-Unidos han acordado la celebracion de un convenio, que tendrá por objeto impedir la emigracion de chinos á la América del Norte, la cual ha tomado de algunos años acá proporciones alarmantes, dando lugar á desórdenes, particularmente en California.

Lóndres 15.—El «Times» anuncia hoy que el Gabinete inglés presentará inmediatamente la dimision.

Dice que se están haciendo grandes esfuerzos á fin de que el Sr. Gladstone acceda á tomar parte en el nuevo ministerio liberal.

San Petersburgo 15.—El príncipe Gortschakoff ha experimentado un notable alivio.

La emperatriz de Rusia sigue tambien mucho mejor.

Madrid 16, 5-21 t.

Los areonautas que invadieron á Servia, han sido rechazados.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	16'65
Exterior.	18'20
Bonos del Tesoro.	93'90
Subven. de ferro-carriles.	35'60
Cámbio sobre Lóndres.	48'75
Id. sobre Paris.	5'09

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

LA SALUD

Se adquiere,

haciendo uso de las maravillosas aguas salino-sulfatadas-cálico magnesianas del establecimiento balneario de

MAS DEL MORO. (Término de Caudiel).

BEBED

de estas salutíferas aguas, que despiertan el apetito desde el momento que se empieza á tomarlas, que curan las acedias, gastralgias, clorosis, opilaciones, etc., etc.

Y tendreis salud.

Se expenden á 4 rs. botella en nuestro

Depósito general

Botica y laboratorio de San Sebastian, calle deLepanto, núm. 1.
Otros depósitos. Sr.Fabiá, calle de San Vicente; Sr. Rives, plaza del Mercado: Sr. Andreu, calle de San Vicente: Sr. Quesada, plaza de la Merced.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillossas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida, De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con el las partes afectas. Dicno bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregacion, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, núm. 8.

GRAN BARATO.

TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10.

PRECIO FIJO DE VERDAD.

Ha llegado nueva remesa de merinos y pañuelos negros de lo mas superior que se fábrica y con la misma rebaja que los anteriores. Merinos negros garantizados, desde 6 rs. vara; Pañuelos merino negros grandes desde 12 rs. hasta 60. Capuchas negras desde 42 rs. hasta lo mas fino que se reciben.

Gran surtido de Cretonas para camisas á 11 cuartos. Percales colores á 2 rs. y 24 cuartos. Pañuelos de seda á 5 y 1[2 rs. y 9[4 los mejores. Llagosteras á 13 cuartos y 2 rs.; por piezas á 31rs. pieza. Lanillas para pantalones y para trajes á 9 rs. vara, 14 y 16. Tricots á 24 rs.

Los demás artículos de algodon, hilo y seda, á precios baratísimos y géneros buenos.

FÁBRICA DE PERSIANAS

DE TODAS CLASES

DE

JOAQUIN **NAVARRO.**

Se fabrican toda clase de persianas, se forman las que tengan el juego torpe por su mala construccion, todo á precios económicos. En la carpintería.

Calle de Pobres Estudiantes, número, 6.

LA LÁMPARA CATALANA,

5, CARDA, 5.

ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania, á precios sumamente económicos.

Petróleo de 1.ª—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

LIENZOS DE PURO HILO

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha dela Acequia Podrida, se espenden á precios de coste en su único despacho, plaza dels Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3, 3 1[2, 4, 4 1[2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses, propios para camisas de caballero. Tambien hay telas para cortinas, de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas sueltas, toallas, telas de colchon finas y ordinarias; terlices de 4 412 palmos lana drados y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas.

Lienzos caseros de todos anchos á precios muy convenientes.

Tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 10 palmos de ancho, á precios de fábrica

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor, procedente de aquella clase de toda fabricacion.

TALLER DE ESPARTERÍA

DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto á la Bolsería.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios mas económicos, toda clase de trabajos, como son:

Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y canas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca. etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto ádel país como de Orán

Tambien hay un gran surtido de crin vejetal deshecho y por deshacer.

GRAN BAZAR

de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

Esta gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en

Novedades y encargos de ropa blanca para Novias, tanto de pequeñas cantidades, como en grandes equipos, de mil, dos mil y hasta cinco mil duros. Especialidad en

Sábanas y almohadones de batista bordados é igualmente en los de lienzos belgas.

Mantelerías inglesas, blancas y de colores, para refresco.

Cortinajes y stores ó cortinones de Bruselas, para habitaciones de gran lujo, así como los de punto Croche, de precios económicos.

Capas bordadas francesas, faldas y faldones é infinidad de artículos para recien-nacido.

Corsés-faja higiénicos franceses, para señoras gruesas, y sin faja elegantísimos, hasta los de seda raso.

Colchas y cubre-camas, inglesas y francesas.

Pañuelos para la mano, de encaje breton, punto gar, valenciennе, encaje Bruselas y punto de Inglaterra, así como toda clase de pañuelos bodades y lisos, de batista.

Pecheras de batista bordadas para Novios, y otros muchos artículos de Suiza y Bélgica.

En tiras bordadas, entredoses y encajitos baratos, hay constantemente diez ó doce mil piezas.

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

LA ECONOMÍA

Carbones, Aceites, Quesos, y Ultramarinos

COLON, 28, ENSANCHE

Carbon de 1.ª á 20 cuadernas arroba puesto á domicilio tomándolo por semanas.

Aceite fino legítimo de Tortosa de 1.ª á 57 rs. decálitro, y 61 rs. arroba antigua; el de 2.ª á 56; y el de 3.ª a 52 rs. arroba puesto á domicilio y libre de derechos y puertas.

Quesos de Burriana á 18 cuartos libra; el de bola á 4 1[2 rs. paquete de café superior á 2 rs.. Manteca fina de Hamburgo á 8 rs.; la Asturiana á 4 reales.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS

DE

OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.
Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo. 12, Madrid.
Depósitos en Valencia, Andrés y Fabiá, San Vicente, 22, Farmacia, y de Muñoz, Nave, 19, Farmacia.

ABONOS SPRINGBANK.

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE CULTIVO.

Núm. 1. Viñas y árboles frutales.
— 2. Cereales de todas clases.
Núm. 3. Patatas, nabos, etc.
— 5. Arroz, cáñamo, hortalizas, jardines.

PRECIOS EN ALMACEN DEL GRAO.

Núm. 1. — 2. — 3. á pesetas 32 los 100 kilos.
— 5. — 34'50 los 100 id.

Pago al contado.

Los pedidos á los Sres. Jaime Morand y C.ª, plaza de las Moscas, número 5, entresuelo, donde se facilitarán tambien los prospectos para el de los citados abonos.

PARA PRIMAVERA

Se han recibido ya todas las grandes remesas que se esperaban.

Tienda calle de Gracia, núm. 20.

TIRAS BORDADAS, **6000** piezas desde **3** rs. pieza. CORTINAS CROCHET y BORDADAS, desde **16** rs par. CUBRECAMAS PIQUE BORDADAS y CROCHET en todas clases. CORSES, formas elegantes y precios económicos. PERCALES FRANCESES á 2 y 2 y 1[2 rs.

Completo surtido en LIENZOS de todos anchos.

GENEROS BLANCOS, todo cuanto se fabrica y más barato que en fábrica.

GRACIA, 20, ESQUINA LINTERNA.

NOTA. En lanas, filoxedas, crudillos, percales, batistas, cretonas, zarazas y otros tejidos propios para bestidos de señora en la presente temporada haylos mejores surtidos y precios más que baratos.

Sombrerería

de Vicente Serrano.

Sombreros de copa y hongo los limpia y hace á la última moda, y no dejándolos como nuevos no exije retribucion alguna.

Tambien arregla los de señora y niño dandoles las formas elegantes de última moda.

Calle de San Gil, esquina á la de Adresadores, 12.

VENTILADORES ASPIRADORES.

Se venden dos de un metro de diámetro, construidos por Mr. Golay, de Paris, sin haberse servido: se darán por un precio económico. Dirigirse al encargado de su venta, calle de Embañ, núm. 41.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan mas agua que todas las conocidas hasta el dia.

Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construccion de maquinaria y cerrajería de Joaquin Marco.

En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias, precios muy económicos.

Calle de Gracia, núm. 112.

Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadía de San Martin, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del emprestito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100 consolidado interior y esterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clase de papel que tenga cotizacion. Asi mismo compra acciones y obligaciones de Alcansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á Zamora y las de Orense á Vigo. Compra además los atrasos del clero á precios vetajosos.

Tambien representa á «La Union y El Fénix Español» Compañía de Seguros reunidos en las Provincias de Valencia y Castellon, en el ramo de Seguros contra incendios garantizando este riesgo el del rayo y esplosion sobre toda clase de propiedades muebles é in muebles.

GRAN

FABRICA DE CSAJA

Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes

JOSE SANZ, MAR, 57.

HERPES.

LICOR ANTI-HERPÉTICO DE FÈ

La enfermedad desaparece aunque sea HEREDADO el vicio herpético y aunque haya adquirido el carácter crónico.

Este medicamento ha sido empleado por reputados médicos, y siempre con resultados satisfactorios, debidos en primer término á que, atacando el vicio herpético en sus causas, hace imposible el peligro de una RETROPULSION.

La enfermedad, al desaparecer de la piel ó de las mucosas, por el uso del LICOR ANTI-HERPETICO DE FE, no se fija en ningun otro órgano importante, y por esto su éxito es, como hemos dicho, SEGURO, y su uso no ofrece NINGUN PELIGRO.

Como DEPURATIVO es el mejor de los conocidos, y su uso está muy recomendado para evitar accidentes en esta estacion del año, sustituyendo ventajosamente á la ESENCIA DE ZARZA, ENOLATUROS, ROBS. etc

BOTICA DE FÈ,

Calle de San Vicente, núm. 177, esquina á la calle de las Almas.

BIBLIOTECA DEL TOCADOR

CARTAS Á EMILIA

POR

D. Antonio Aparicio y Porcal.

Forma un elegante tomito de 200 páginas, con cubierta tirada á dos tintas. Véndese al precio de 4 rs. en las librería- católicas. Los suscritores del CATOLICO podrán adquirirlo por 3 rs. en la administrcion de este diario. A los de fuera de Valencia se les mandará, franco, con remitir con el importe un sello de 5 céntimos.

NUEVA NORIA SISTEMA TORRES

Con real privilegio exclusivo.

ESPINOSA, 8.

Ligereza. *Economía.*

El aparato hidráulico que ofrezco á los agricultores, es de un mecanismo sencillo y muy seguro en el manejo, cuyas cualidades han sido reconocidas por los ilustrados ingenieros peritos mecánicos que detenidamente lo han estudiado.

Reune además la ventaja de ser insignificante la cantidad de agua que se desperdicia de la que suben los canjilones, colocados de modo que no es fácil su caida al pozo, caso de rotura de algun eslabon.

Calle de Espinosa, núm. 8, barrio de Guillem de Castro.—Valencia.

LA MADRILEÑA.

Ultramarinos de GINES RODENAS,

Calle y plaza de las Barcas, núm. 40.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir todos los artículos necesarios para estas Pascuas cuyas superiores garantizamos, lo mismo que los precios puesto que son los más económicos. El verdadero queso Chester inglés á 4 y 1,2 rs., id. gruyer, bola, VillMalon, ahonés y blanco de Burriana. Salchichon, embuchado, longanizas, sobreasadas, chorizos, tamones y tocino, Riquísimas aceitunas manzanilla á 6 rs. cuñete y 12 cuartijos libra.

En vinos y licores del país y extranjeros, tenemos un gran surtido en muchas y selectas clases, así como de otros artículos segun espresa el catálogo que damos gratis.

CAMAS INGLESAS

NOVEDAD Y ECONOMIA

Precios fijos.

Gran surtido de camas inglesas doradas y maqueadas, desde 240 rs. á 3000, formas modernas y precios económicos. En la fábrica de camas de hierro de JOSÉ PEREZ.

27, calle de Ensanz, 27.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos del mayor y menor.

¡NOVEDAD!

En la tienda del Ancora, Trench, 10, se han recibido los ricos espárragados de Aranjuez.

CARBON

á

DOMICILIO.

Carrasca á 6 reales 12 kilos.
Algarrobo á 5 reales 12 kilos.
Olivo á 4 1[2 reales kilos.
Exactitud en el servicio, clases inmejorables.
Calle de Barcelona. núm. 1.

Venta.

En el almacen de maderas de la calle del Moret, junto al Cármen, se venden ventanas usadas, balcones, puertas de calle y balcones nuevos, y otros objetos de carpintería, y una fachada de naya con sus cristales.

AVISO.

Don Luis Pesetto y Santos, maestro de obras, desde el dia 13 del presente se ha puesto al corriente en la contribucion de industria, lo cual pone en conocimiento de sus parroquianos.

EL VENETIA

para Lóndres hácia el 19 del corriente.

EL ACADIA

para Boston el 19 del corriente.

EL SHEBORNE

para New-York, el 22 del corriente.

EL BALTIC

saldrá el 22 del actual directo para Liverpool.

El vapor-correo

COMILLAS

de A. Lopez y compañía, saldrá de este puerto el domingo 25 de abril á las **doce** de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.

Tambien admite pasajeros para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa.

NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 23 de abril á las cuatro de la tarde.

pConsignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL CAMARA

saldrá el 17 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

EL NUEVO VALENCIA

saldrá el 19 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. M. Perera Hijos, Rey D. Jaime, 11.

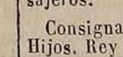

EL TITIAN

para Lóndres el 19 del actual.

Consignatarios: D. Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, 1.

EL BARAMBIO

saldrá el 19 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

EL ROELAS

cargará en Valencia para Cádiz, Sevilla, Lisboa, Lóndres y Amberes, el dia 1 del corriente: admite cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y compañía, Libreros, 1.

EL DURO

saldrá de este puerto el 19 de abril para Barcelona: y Tarragona, admite cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Comp.ª, calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

EL LAEFITE

saldrá el 19 de abril para Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

EL VARGAS

para Barcelona, San Feliu y Marsella, el 19 del corriente.

Consignatario: D. Juan B. Barterrechea, calle del Gobernador Viejo, num. 11, entresuelo.